

Técnica y Vivienda TECNIVISA S.A.

Quito, 23 de marzo 2012

Señores Accionistas de
TECNICA Y VIVIENDA TECNIVISA S.A.
Ciudad

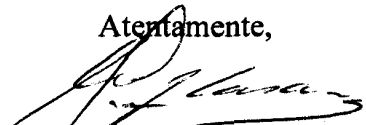
Presento este informe como representante legal de Técnica y Vivienda Tecnivisa S.A. el presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2011 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que la compañía no realizó operación alguna, así que no cabe este análisis.
6. La compañía no ha realizado actividades operacionales en este período

En el próximo período se vá a iniciar los trámite para la cancelación de la empresa definitivamente.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Fabián Casaers Cárdenas
Gerente

